



CORDOBA, 05 de julio de 2010

VISTO:

- o La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Nutrición por la que solicita las designaciones de las Sras Lic.Liliana C. Ryan y Mgter Patricia Cristaldo como Profesora Titular (DSE) y Profesora Adjunta (DSE) respectivamente ;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del suscripto;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente a la Sra Lic. Liliana C. RYAN (Leg.27010) en el cargo de Profesor Titular (DSE), vacante de la Lic. Conci, en la asignatura Fundamentos de la Alimentación con carga anexa en el Seminario Final, de la Escuela de Nutrición, a partir del 1-7-2010 al 31-3-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesora Adjunta (DSE) por igual período, conforme al art. 13 Ap. II inc. e) Dto 3413/79.

ART.2º: Designar interinamente a la Sra Mgter Patricia E. CRISTALDO (Leg.36851) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Lic. Ryan, en la asignatura Economía Familiar con carga anexa en Seminario Final, de la Escuela de Nutrición, a partir del 1-7-2010 al 31-3-2011 o antes si la Lic. Ryan se reintegrase.

ART.3º: Las Señoras Liliana C. Ryan y Patricia E. Cristaldo deberán concurrir a la caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ART.4º: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS TAMARA

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1948

